

# Expulsaron a un alumno por las amenazas de tiroteos en un colegio religioso de Luján

23/04/2026



Tres alumnos del **Instituto Santa María Goretti** de Luján de Cuyo fueron identificados como responsables de las pintadas amenazantes sobre tiroteos en esa institución. A uno de ellos lo **expulsaron del colegio** religioso, mientras que los dos restantes recibieron una sanción con la quita de puntos del **Índice de Convivencia Escolar**, el régimen que reemplazó a las amonestaciones.

La novedad fue confirmada por la **Dirección General de Escuelas**, aunque el establecimiento no quiso brindar declaraciones.

La **expulsión del menor** marca un **antes y después** en la crisis escolar que generó la situación, porque hasta el momento no habían novedades de **desvinculaciones**, a pesar de que la emergencia generó temores en los padres y activó una

metodología especial de abordaje por parte de la **DGE**.

Esta metodología (que surgió de manera provisoria hasta tanto se redacte un protocolo para estos casos) se centró inicialmente en el abordaje de la situación para mitigar ese temor, dar garantías de seguridad y asegurar la continuidad del dictado de clases. También para abordar psicológicamente a los chicos afectados.

**El Gobierno de Mendoza ahora avanza con las sanciones.** Inicialmente, el trabajo estuvo centrado en la identificación de los responsables junto con la Policía, la comunidad educativa y el Ministerio Público Fiscal. El resultado de este trabajo es que se identificaron a seis menores que están en condiciones de ser imputados porque son mayores de 16 años.



Tadeo García Zalazar, ministro de Educación. Foto: El Sol. Esto, más allá de que son 25 en total las investigaciones que se llevan adelante por las pintadas. Para los 19 restantes,

la **Dirección General de Escuelas** garantizó que habrá quita de puntos del sistema ICE, cuyo techo es de 25 puntos. Al alumno del Gorette, precisamente, le quitaron la totalidad del puntaje, lo que determinó su expulsión.

Sobre los alumnos identificados, el ministro de Educación, Tadeo García Zalazar, confirmó a **El Sol** que **la penalización a los implicados** puede escalar hasta la **pérdida total de puntos** (expulsión).

Sin embargo, los criterios que determinan los protocolos para casos similares y el abordaje que se realizó en esta oportunidad tiene como premisa el **acompañamiento psicológico** de los menores y la garantía de su **trayectoria escolar**. Lo que implica que, en todo caso, será reubicado en otra escuela.

En el caso de la desvinculación en el instituto **Gorette**, que es la primera por las pintadas, el destino del alumno será el mismo: los padres deberán encontrarle banco en otra institución, sea del orden pública o privada.

Sin embargo, García Zalazar aseguró que antes de que se definan las sanciones máximas, realizarán una **evaluación psicosocial** de cada estudiante para determinar el contexto y la intencionalidad. Los equipos psicopedagógicos intervendrán para determinar la continuidad de la trayectoria y se involucrará el Consejo Escolar.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/expulsaron-a-un-alumno-por-las-amenazas-de-tiroteos-en-un-colegio-religioso-de-lujan/>